

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
27 de setiembre de 2023

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Domicilio	Perú
Entidad	A-
Perspectiva	Estable

(* La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
Director – Credit Analyst
jaime.tarazona@moodys.com

Jennifer Cárdenas
Credit Analyst
jennifer.cardenas@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A- otorgada como Entidad a Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros (en adelante, Crecer Seguros o la Compañía). La Perspectiva es Estable.

La clasificación otorgada toma en consideración la tendencia creciente de producción de primas debido a la consolidación de su estrategia enfocada en un portafolio diversificado, tanto de canales comerciales como de asegurados. En línea con su estrategia, Crecer Seguros comercializa sus productos principalmente a través de canales masivos (67% del total de primas netas corresponde a seguros masivos), que le ha permitido incrementar la penetración de sus canales de comercialización, principalmente entidades financieras a través de las cuales vende alrededor del 50% del total de primas.

En línea con lo indicado en el párrafo previo, destaca la disminución paulatina de la venta de primas a través de empresas relacionadas, principalmente Banco Pichincha (20% del total de la producción del primer semestre del ejercicio 2023). El crecimiento de la producción ha estado acompañado de una menor siniestralidad, por lo que, al 30 de junio de 2023, se registró un aumento en el resultado técnico respecto al primer semestre del 2022, el cual se ubica en un nivel superior al periodo pre-pandemia.

El mejor desempeño técnico, ha tenido una incidencia positiva en las métricas de rentabilidad, destacándose la recuperación del ROAE (30.23%) y ROAA (6.15%), los cuales se encuentran por encima de lo registrado del promedio de sus pares.

Asimismo, se pondera favorablemente la aplicación de la utilidad neta del ejercicio 2022 por S/9.3 millones para cubrir la pérdida acumulada, con lo cual esta última disminuyó a S/11.5 millones al cierre de junio 2023. A ello suma, el compromiso de aplicar el 100% de las utilidades del ejercicio 2023 para cubrir la pérdida acumulada y de constituir reserva legal, estableciéndose que de existir un excedente de libre disponibilidad se capitalizaría.

Por parte de sus accionistas, Cuzco International Holding Inc. (vehículo de inversión de propósito específico domiciliado en Panamá) y Banco Pichincha del Perú, que pertenecen al Grupo Pichincha de Ecuador, se tomó en cuenta los aportes históricos realizados con la finalidad de mantener su solvencia y respaldar su crecimiento. El Grupo Pichincha es un grupo financiero de capitales ecuatorianos con experiencia en los rubros de retail, seguros y banca, siendo su principal activo Banco Pichincha de Ecuador. Cabe señalar, que como parte de la estrategia del Grupo Pichincha, las operaciones del negocio de seguros están siendo gestionadas de manera separada del negocio financiero, por lo que en octubre del 2022 el Banco Pichincha transfirió sus acciones a Cuzco Holding Inc. disminuyendo su participación en el accionariado de la Compañía de 35.00% a 0.01%.

Adicionalmente, se ha tomado en cuenta que el Grupo Pichincha ha continuado mejorando el gobierno corporativo de su ecosistema de seguros, reforzando el equipo corporativo regional (equipo Legal y de Auditoría) para brindar soporte y lineamientos a las diversas empresas de este ecosistema, entre las cuales se encuentra Crecer Seguros.

También se considera el superávit de las inversiones elegibles aplicadas sobre las obligaciones técnicas (1.05x) que se encuentra por encima del sector (1.04x a junio de 2023). Por otro lado, es importante mencionar la contracción de la siniestralidad directa y retenida debido al menor volumen de siniestros (-32.21%) producto del menor impacto sobre las tasas de mortalidad, que afectó el COVID-19 principalmente al ramo de desgravamen (su principal negocio, con 51.48% de las primas a junio de 2023).

De igual manera, es de resaltar la gestión operativa y de eficiencia de la Compañía, que ha permitido registrar un Índice de Manejo Administrativo de 13.35% a junio de 2023, presentando un mejor desempeño al del promedio de empresas enfocadas en ramos de vida

Sin perjuicio de lo expuesto, limita a Crecer Seguros poder contar con una mayor clasificación, la acotada participación de mercado (1.55% del total de primas de seguros) posicionándose como la décimo entidad en términos de primas netas.

Asimismo, la clasificación también pondera la concentración que presenta la Compañía en el ramo de desgravamen (51.48% del total de sus primas netas al 30 de junio de 2023).

Por otra parte, también se toma en consideración que la Compañía presenta todavía pérdidas acumuladas en el patrimonio, las cuales representaron el 11.71% del capital social al 30 de junio de 2023. Si bien las mismas podrían ser subsanadas en el presente ejercicio, ello todavía no se ha materializado. Adicionalmente, cabe indicar que ha existido volatilidad en las métricas de rentabilidad de la Compañía.

Al 30 de junio de 2023, los activos de la Compañía ascendieron a S/349.7 millones, 20.20% superior frente al cierre de 2022, debido al mayor saldo de inversiones y del mayor saldo en caja. El portafolio de inversiones se encuentran conformadas principalmente por instrumentos de renta fija (46.04%), así como en depósitos a plazo (20.78%) de bajo riesgo. Además de inversión en propiedades por S/17.0 millones que generan rentas con empresas vinculadas. En línea con el aumento del portafolio de inversiones, la Compañía presentó una mejora en el ratio medido como resultado de inversiones sobre inversiones promedio, el cual aumentó a 9.31% a junio de 2023, desde 8.15% al cierre de 2022. Por otro, los pasivos de la Compañía crecieron 18.59% respecto a diciembre de 2022 por mayores reservas técnicas por primas ante la mayor producción registrada en Desgravamen, Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia. En esta línea, se generó mayores cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares (+7.81%) por el mayor uso de los canales de comercialización asociado a su estrategia de negocio. Crecer registra una deuda subordinada con Banco Pichincha ascendente a S/10.2 millones, adquirida para fortalecer su solvencia patrimonial.

Con relación al resultado neto de Crecer Seguros, se observó un incremento en 362.63% respecto del mismo periodo del año previo, explicado principalmente por el crecimiento en la producción de primas de seguros por la mayor diversificación de productos y de canales de atención. A ello se suma un menor volumen de siniestros incurridos netos principalmente en el ramo de desgravamen, con lo cual el ratio de siniestralidad disminuyó a 14.21% a junio 2023 (20.31% en el 2022) que determinó un resultado técnico neto de S/21.5 millones (+71.76% superior a lo registrado en el mismo periodo de 2022). La Compañía registró un crecimiento en las comisiones sobre primas (+74.72% respecto al primer semestre de 2022) y gastos administrativos (+39.60% respecto al primer semestre de 2022), pero han sido cubiertos por la producción e ingresos financieros del portafolio de inversiones, lo que permite mostrar un índice combinado ajustado con tendencia decreciente (76.91% a diciembre 2021, 69.22% a diciembre 2022, 68.62% a junio de 2023).

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Crecer Seguros, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna cualquier variación en la percepción del riesgo.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Incremento sostenido en los márgenes técnicos, con impacto positivo en los indicadores de rentabilidad.
- » Incremento de su participación de mercado, que propicie una posición relevante en el sistema de seguros.
- » Disminución sostenida de sus indicadores de endeudamiento, manteniendo adecuada cobertura de obligaciones técnicas

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Reducción de la producción e incremento de ocurrencia de siniestros.
- » Incremento sostenido de sus métricas de endeudamiento.
- » Incremento del margen de comisiones sobre primas que impacte significativamente el resultado técnico.
- » Deterioro de la calidad crediticia de la cartera de inversiones y pérdida de elegibilidad de inversiones.
- » Pérdida del respaldo patrimonial e incremento de pérdidas acumuladas que afecten el patrimonio neto de la Compañía.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

	Jun-23 LTM	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Primas Netas (S/ Miles)	234,542	199,360	145,993	112,968	93,848
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.12x	1.10x	1.17x	1.22x	1.14x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	1.19x	1.07x	1.03x	1.31x	1.15x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.05x	1.05x	1.05x	1.02x	1.05x
Resultado Inversiones / Inversiones Promedio	9.31%	8.15%	3.26%	4.77%	5.30%
Siniestralidad Retenida	10.95%	14.42%	24.42%	23.28%	12.10%
Índice Combinado Ajustado ^{1/}	68.62%	69.22%	76.91%	89.55%	88.11%
ROAE*	30.23%	20.25%	-26.50%	-0.43%	8.12%

*Últimos 12 meses

^{1/} Incluye el resultado de las inversiones en el denominador.

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

En relación a los principales hechos de relevancia, en Sesión de Directorio del 24 de enero de 2023, se designó como Funcionario Actuarial a la Gerente de Riesgos, la Srta. Carlota Ponce, y que tercerice el pronunciamiento y revisión de reservas al consultor PRS Prime Solutions para la elaboración del informe de la Función Actuarial 2022.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 29 de marzo de 2023, se acordó: (i) la aprobación de la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2022, así como el Reporte de Sostenibilidad y el Reporte de Buen Gobierno Corporativo de la compañía del ejercicio 2022; (ii) la aplicación del 10% de las utilidades para constituir la reserva legal, a fin de fortalecer el patrimonio de la Sociedad; (iii) la capitalización por S/8.5 millones correspondientes a los resultados del ejercicio 2022, importe resultante después del aporte de ley a la reserva legal, por lo que el capital social de la Compañía ascendería a S/74.0 millones; (iv) el compromiso de capitalización de utilidades generadas en el ejercicio 2023 y no reducción de patrimonio de la sociedad durante el ejercicio 2023; (v) establecer la Política de Dividendos para el ejercicio 2023; (vi) delegar en el Directorio la facultad para designar a los Auditores Externo para el año 2023; (vii) designar al Directorio para el periodo 2023-2026 el cual estará conformado por 5 miembros de los cuales uno será Director Independiente; y (viii) la designación del Sr. Christian Stockholm y al Sr. Nelson Bértoli Breyce, como representantes para la formalización de los acuerdos antes mencionados.

Posteriormente, en Junta General de Accionistas del 24 de mayo de 2023, se acordó dejar sin efecto algunos acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 29 de marzo de 2023, tales como: (i) la aplicación de utilidades del ejercicio 2022; (ii) el aumento de capital por capitalización de utilidades; (iii) modificación del Estatuto Social; y (iv) Política de Dividendos para el ejercicio 2023. Respecto a la aplicación de resultados del ejercicio 2022, la JGA aprobó aplicar la utilidad neta de S/9.3 millones a compensar parcialmente la pérdida acumulada que al 31 de diciembre 2022 ascendió a S/20.8 millones, con lo cual la pérdida acumulada se reduciría a S/11.5 millones. Por otro lado, la Política de Dividendos para el ejercicio 2023, estableció que si la Compañía registra utilidades estas serán destinadas en primer lugar a compensar las pérdidas acumulada, en segundo lugar a constituir reserva legal, y luego de ello de existir un excedente de libre disponibilidad este se capitalizará en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas donde se apruebe la Memoria Anual del ejercicio 2023. En Sesión de Directorio del 26 de julio de 2023, se aceptó la renuncia del Sr. Rodrigo Lucas Henrique como Director de la Compañía.

Con respecto a la economía nacional, al 30 de junio de 2023, el Producto Bruto Interno (PBI) creció en 0.74% interanual, impulsado principalmente por el mayor dinamismo que tuvo alojamiento y restaurantes, así como en minería e hidrocarburos, electricidad, gas y agua. Cabe precisar que, de considerar únicamente los primeros seis meses del presente ejercicio, la economía habría experimentado una contracción de 0.45% debido al menor rendimiento de los sectores de construcción, manufactura, además de agropecuario y pesca, financiero y seguros.

Lo anterior recoge el efecto de la conflictividad social experimentada durante los primeros meses del presente ejercicio, así como el impacto de los fenómenos climatológicos que afectaron al país, principalmente derivados del Ciclón Yaku. Lo señalado ha originado que en el último Marco Macroeconómico Multianual (MMM) del Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (MEF) se rebaje la proyección de crecimiento para el año 2023 a 1.1%, desde 2.5%. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se incrementó hasta 7.75% en enero de 2023, como parte de una política contractiva del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes. Cabe precisar que si bien inflación anualizada en Lima Metropolitana presentó una tendencia a la baja en agosto

de 2023 (5.58%), todavía se mantiene en un nivel superior al rango meta de 3% por parte del BCRP y, potencialmente, las modificaciones hacia la baja en la tasa de referencia podrían verse afectadas por un escenario internacional en el cual todavía la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) viene aumentando su tasa de referencia, mientras que en el entorno local podrían existir presiones al alza en los precios por los fenómenos El Niño Costero y El Niño Global.

Al 30 de junio de 2023, las primas del Sistema Asegurador Peruano crecieron en 9.56% respecto al mismo corte del ejercicio 2022, a pesar de la menor actividad económica, conflictos sociales, elevada inflación y fenómenos climáticos. Esta evolución estuvo principalmente explicada en el crecimiento del primaje en Ramos Generales, impulsado por la comercialización de pólizas de Terremoto, Incendio y líneas aliadas, y Vehículos. Asimismo, en Ramos de Vida y SPP, estuvo explicado por Desgravamen, Vida Grupo y SISCO. El Resultado Técnico del Sistema fue superior en 13.90% respecto al mismo corte del 2022. A pesar de lo anterior, en términos relativos, el Índice de Siniestralidad Retenida e Índice Combinado presentaron un ligero deterioro en comparación al cierre del 2022.

Durante los primeros meses del 2023, en términos de nuevas normativas, destaca la Resolución SBS N° 0053-2023, mediante la cual se aprobó el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo, en donde se establece que las empresas debían remitir un plan de acción hasta el 31 de marzo de 2023, a fin de que la aplicación de los modelos sea a partir de 1 de enero de 2026.

Por otro lado, el 1 de febrero de 2023, se aprobó la Resolución SBS N° 00332-2023 asociada al Reglamento de Seguros de Crédito, de Caucción y de Fianzas, la cual considera, entre otros, el tratamiento de los bienes adjudicados que garantizan obligaciones, los requerimientos patrimoniales y registro de modelos de pólizas de estos tipos de seguros. Para ello, las aseguradoras debieron enviar un Plan de adecuación durante los 90 días luego de emitida dicha norma, siendo que el plazo de implementación será progresivo y no podrá exceder el 31 de diciembre de 2024, referente a los cambios en Plan de cuentas y desde el 1 de enero de 2025, incluyendo todas las demás disposiciones de este Reglamento. La Compañía no estima un impacto material por esta resolución.

Asimismo, el 17 de febrero de 2023, mediante Resolución SBS N° 00552-2023, se modificó el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso de modo que, desde el 1 de julio de 2023, para el cálculo de la reserva por insuficiencia de primas (RIP) se consideren los últimos 24 meses; excepto para las agrupaciones de riesgo "Responsabilidad Civil" y "Crédito y Caucciones", en tales casos, el periodo deberá ser de 48 meses.

Por otra parte, el 1 de marzo de 2023, a través de la Resolución SBS N° 793-2023, se modificó el artículo 35 del Reglamento de Gestión de Riesgos de Crédito referente a Pruebas de Estrés, con la finalidad de que el análisis de estrés para la evaluación del riesgo de crédito y la capacidad de respuesta de las empresas ante escenarios adversos se realicen antes del término del primer semestre. Asimismo, se dispuso que los resultados, junto con la metodología, sean remitidos a la SBS dentro de los 30 días calendario posteriores a su presentación al Comité de Riesgos.

En otro orden de ideas, mediante la Resolución SBS N° 02516-2023, se modificó la Quincuagésima Segunda Disposición Final y Transitoria al Título VII del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones: "Medidas para fomentar condiciones competitivas para el proceso de licitación SISCO VII". De esta manera, se otorgaron a las AFPs medidas para fomentar condiciones más competitivas en el diseño del proceso de licitación y adjudicación. Al respecto, se incorporaron facultades para que las AFPs establezcan tasas móviles determinables y tasas determinadas, número de fracciones, periodo del contrato, entre otros.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Asegurador Peruano al 30 de junio de 2023, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace <https://www.moodylocal.com/country/pe/research>

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVO	349,655	290,898	228,816	197,832	157,550	74,178
Caja y bancos	122,010	95,889	72,676	73,506	57,183	16,880
Inversiones	151,972	121,151	91,932	64,414	51,598	31,433
Cuentas por Cobrar Operaciones de Seguros Netas	28,391	23,252	22,205	20,061	22,303	10,176
Cuentas por Cobrar Reaseguradores y Coaseguradores Netas	10,090	8,415	9,441	11,795	3,384	476
Activo por Reservas Técnicas Reaseguradores	17,672	15,649	10,371	8,155	7,147	1,025
Inmuebles, Muebles y Equipo, Neto	563	619	512	566	597	672
TOTAL PASIVO	280,688	236,687	180,086	160,230	120,636	43,919
Obligaciones financieras	10,236	10,230	10,230	10,230	0	0
Cuentas por Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores	17,688	16,412	12,506	10,004	5,544	1,312
Reservas Técnicas por Siniestros	43,033	43,725	29,554	23,052	18,575	5,233
Reservas Técnicas por Primas	136,838	108,942	87,037	69,512	23,918	9,352
TOTAL PATRIMONIO NETO	68,967	54,211	48,730	37,602	36,914	30,259
Capital Social	65,586	65,586	65,586	56,610	44,110	35,381
Reservas	777	777	777	777	777	545
Ajustes al Patrimonio	(556)	(608)	(825)	(635)	195	39
Resultados Acumulados	3,159	(11,545)	(16,808)	(19,151)	(8,169)	(5,707)

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Primas Netas	123,492	199,360	88,310	145,993	112,968	93,848
Primas Cedidas Netas	(6,906)	(18,969)	(9,563)	(13,448)	(3,571)	(2,156)
Primas Ganadas Netas	116,585	180,391	78,746	132,546	109,397	91,692
Siniestros Incurridos Netos	(12,148)	(31,585)	(15,462)	(43,780)	(27,967)	(11,657)
Resultado Técnico Bruto	104,636	148,061	62,984	88,869	81,430	80,035
Comisiones sobre Primas y Reaseguros Netas	(74,886)	(100,331)	(42,860)	(75,331)	(66,102)	(63,475)
Ingresos (Gastos) Técnicos Neto	(8,220)	(20,148)	(7,589)	(9,588)	(2,475)	(3,663)
Resultado Técnico	21,530	27,582	12,535	3,950	12,853	12,897
Resultado de Inversiones	11,662	13,904	4,993	3,448	3,123	2,120
Gastos de Administración Netos	(19,410)	(29,381)	(13,903)	(21,404)	(16,333)	(11,636)
Resultado Neto	10,839	9,295	2,343	(9,872)	(144)	2,318

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Solvencia						
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.12x	1.10x	1.22x	1.17x	1.22x	1.14x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	1.19x	1.07x	1.41x	1.03x	1.31x	1.15x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.05x	1.05x	1.05x	1.05x	1.02x	1.05x
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos de Vida	1.05x	1.05x	1.05x	1.05x	1.01x	1.05x
Reservas Técnicas / Patrimonio Efectivo	2.27x	2.37x	1.98x	1.94x	1.07x	0.48x
Pasivo Total / Patrimonio	4.07x	4.37x	3.70x	4.26x	3.27x	1.45x
Siniestros Retenidos* / Patrimonio Promedio	0.51x	0.65x	0.80x	1.13x	0.75x	0.41x
Primas Retenidas* / Patrimonio Promedio	4.63x	4.51x	4.80x	4.62x	3.21x	3.37x
Siniestralidad						
Índice de Siniestralidad Directa* ⁽¹⁾	14.21%	20.31%	22.61%	29.04%	27.14%	13.82%
Índice de Siniestralidad Total* ⁽²⁾	14.21%	20.31%	22.61%	29.04%	27.14%	13.82%
Índice de Siniestralidad Cedida* ⁽³⁾	65.74%	88.35%	97.36%	98.12%	90.17%	90.47%
Índice de Siniestralidad Retenida* ⁽⁴⁾	10.95%	14.42%	16.63%	24.42%	23.28%	12.10%
Rentabilidad						
Resultado Técnico* / Primas Retenidas*	13.74%	12.59%	10.03%	2.20%	10.70%	13.39%
Resultado Inversiones* / Inversiones Promedio	9.31%	8.15%	5.34%	3.26%	4.77%	5.30%
Resultado Inversiones* / Primas Retenidas*	7.73%	6.35%	3.48%	1.92%	2.60%	2.20%
ROAE* ⁽⁵⁾	30.23%	20.25%	2.98%	-26.50%	-0.43%	8.12%
ROAA* ⁽⁶⁾	6.15%	3.80%	0.67%	-5.56%	-0.12%	3.80%
Liquidez						
Liquidez Corriente	1.40x	1.53x	1.76x	1.46x	1.08x	1.29x
Liquidez Efectiva	0.94x	0.87x	0.92x	0.94x	0.60x	0.52x
Gestión						
Índice de Retención de Riesgos* ⁽⁷⁾	94.06%	92.03%	92.59%	93.73%	94.23%	97.81%
Índice Combinado* ⁽⁸⁾	74.03%	73.68%	69.09%	78.45%	92.17%	92.58%
Índice Combinado Ajustado* ⁽⁹⁾	68.62%	69.22%		76.91%	89.55%	88.11%
Índice de Manejo Administrativo* ⁽¹⁰⁾	46.77%	13.47%	37.03%	12.00%	13.88%	14.60%
Índice de Agenciamiento* ⁽¹¹⁾	13.35%	42.14%	12.47%	39.39%	51.84%	64.43%
Periodo promedio de cobro de primas (días)	38	34	33	34	34	35
Periodo promedio de pago de siniestros (días)	170	98	56	48	51	43

* Últimos 12 meses.

(1) (Siniestros de Primas de Seguros Anualizados / Primas de Seguros Anualizadas)

(2) (Siniestros de Primas Totales Anualizados / Primas Totales Anualizadas)

(3) (Siniestros de Primas Cedidas Anualizados / Primas Cedidas Anualizadas)

(4) (Siniestros de Primas Retenidas Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(5) (Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio)

(6) (Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio)

(7) (Primas Retenidas Anualizadas / Primas Totales Anualizadas)

(8) ((Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / Primas Retenidas Anualizadas)

(9) ((Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / (Primas Retenidas Anualizadas + Resultado de Inversiones))

(10) (Gastos de Administración Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(11) (Comisiones de Primas de Seguros Anualizadas / Primas de Seguros Anualizadas)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.22) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A-	Estable	A-	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 30 de marzo de 2023.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, así como los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2022 y 2023 de Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros, así como información adicional proporcionados por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros vigente aprobada en sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Documentos constitutivos - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY50.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.